



**INFORME PRESUPUESTARIO QUE DA
CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 14, LETRA C, DE LA LEY
N°21.796 DE PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO
AÑO 2026**



Informe de Gestión Presupuestaria Institucional – enero 2026

En el marco de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos N°21.796, del Sector Público para el año 2026, Artículo 14, letra c que señala:

“Cada ministerio y los demás órganos de la Administración del Estado deberán poner a disposición en sus respectivos sitios electrónicos institucionales la información relativa al presupuesto asignado por esta ley.

Para estos efectos procurarán utilizar un lenguaje claro que permita ser comprendido por la mayor cantidad de personas, utilizando gráficos y otros mecanismos que permitan comprender, de manera sencilla, la composición del presupuesto y de los distintos elementos que lo integran”

Con relación a lo anterior, la Subsecretaría de la Niñez emite informe correspondiente al cierre contable del mes de enero del año 2026.

En la siguiente tabla se especifica el presupuesto aprobado por ley, sus modificaciones (si corresponde), el presupuesto vigente, los montos devengados del mes y la ejecución acumulada de ingresos y gastos con los respectivos porcentajes de ejecución de los programas presupuestarios de la Subsecretaría de la Niñez:

Programa presupuestario 01 – Subsecretaría de la Niñez al 31 de enero de 2026.

Tabla 1. Ejecución de ingresos y gastos

Subt.	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por ley	Decretos tomados de razón o en trámite	Presupuesto Vigente	Compromiso Acumulado	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
INGRESOS							
05	Transferencias Corrientes	10	0	10	0	0	0%
08	Otros Ingresos Corrientes	30	0	30	5.022	5.022	16740%
09	Aporte Fiscal	3.512.936	0	3.512.936	206.167	206.167	6%
12	Recuperación de Préstamos	0	0	0	0	0	#¡DIV/0!
15	Saldo Inicial de Caja	10	0	10	0	0	0%
TOTALES		3.512.986	0	3.512.986	211.189	211.189	6%
GASTOS							
21	Gastos en Personal	2.955.021	0	2.955.021	285.287	203.514	7%
22	Bienes y Servicios de Consumo	509.878	0	509.878	43.825	3.217	1%
25	Integros al Fisco	10	0	10	0	0	0%
29	Adquisición de Activos No Financieros	48.067	0	48.067	0	0	0%
34	Servicio de la Deuda	10	0	10	5.854	5.854	58540%
TOTALES		3.512.986	0	3.512.986	334.966	212.585	6%

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.



Informe de Gestión Presupuestaria Institucional – noviembre 2025

Ingresos

En el mes de enero, la Subsecretaría de la Niñez percibe ingresos por Aporte Fiscal para efectuar el pago de remuneraciones y deuda flotante.

Gastos

En el mes de enero, hubo ejecución en gastos en personal por los sueldos correspondientes a la dotación vigente de la institución.

Se ejecutaron gastos corrientes de bienes y servicios de consumo asociados a los servicios de arriendos de computadores e impresoras. Además de rendiciones del fondo global.

Programa presupuestario 02 – Sistema de Protección Integral a la Infancia al 31 de enero de 2026.

Tabla 2. Ejecución de ingresos y gastos

Subtítulo	Concepto Presupuestario	Presupuesto Inicial asignado por Ley	Decretos tomados de razón o en trámite	Presupuesto Vigente	Compromiso Acumulado	Devengo Acumulado	% de Ejecución Acumulada
INGRESOS							
8	Otros Ingresos Corrientes	20	0	20	4.039	4.039	20195%
9	Aporte Fiscal	108.459.726	0	108.459.726	17.783.276	17.783.276	16%
12	Recuperación de Préstamos	0	0	0		0	#¡DIV/0!
15	Saldo Inicial de Caja	10	0	10		0	0%
TOTALES		108.459.756	0	108.459.756	17.787.315	17.787.315	16%
GASTOS							
24	Transferencias Corrientes	108.459.736	0	108.459.736	10.373.157	7.487.040	7%
25	Integros al Fisco	10	0	10	0	0	0%
34	Servicio de la deuda	10	0	10	3.623.666	3.623.666	36236660%
TOTALES		108.459.756	0	108.459.756	13.996.823	11.110.706	10%
Cifras expresadas en Miles de pesos							

Fuente: Datos extraídos de SIGFE.

Tabla 3. Ejecución Transferencias Corrientes

Concepto Presupuestario	Ley de Presupuestos	Ley de Presupuestos Vigente	Compromiso	Devengado	%
					Ejecución
Transferencias Corrientes	108.459.736	108.459.736	10.373.156	7.487.039	7%
2402 - Al Gobierno Central	47.931.338	47.931.338	5.523.149	3.866.204	8%
2402001 - Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial - Ministerio de Salud	24.728.242	24.728.242	0	0	0%
2402002 - Programa de Apoyo al Recién Nacido - Ministerio de Salud	17.679.947	17.679.947	0	0	0%
2402007 - Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil	5.523.149	5.523.149	5.523.149	3.866.204	70%
2403 - A Otras Entidades Públicas	55.882.400	55.882.400	4.767.239	3.603.714	6%
2403001 - Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil	3.855.961	3.855.961	0	0	0%
2403002 - Crecer en Comunidad	2.892.279	2.892.279	0	0	0%
2403004 - Oficina Local de la Niñez	40.790.484	40.790.484	4.744.603	3.601.828	9%
2403005 - Programa Diagnóstico de Vulnerabilidad en Pre-escolares	75.428	75.428	0	0	0%
2403353 - Ayudas técnicas Chile Crece Contigo	1190475	1190475	0	0	0%
2403986 - Programa de apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad	7.077.773	7.077.773	22.636	1.886	0%
2408 - A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	591.874	591.874	0	0	0%
2408001 - Fono Infancia	591.874	591.874	0	0	0%
2409 - A Unidades o Programas del Servicio	4.054.124	4.054.124	82.768	17.121	0%
Apoyo a la Implementación de Oficinas Locales de la Niñez	1.308.339	1.308.339	67.433	16.989	1%
Programa Educativo	2.745.785	2.745.785	15.335	132	0%
Cifras expresadas en Miles de pesos					

Fuente: Datos extraídos de SIGFE



Ingresos

En el mes de enero se perciben ingresos por solicitud de caja para las transferencias corrientes de las Oficinas Locales de la Niñez y PASMI, dada su prórroga automática.

Gastos

En enero se transfieren cuotas de OLN y PASMI dada su prórroga automática.

En el Programa de Apoyo a Niños(as) y Adolescentes con un Adulto Significativo Privado de Libertad se ejecuta el honorario contratado por esa línea.

En el Programa de Apoyo a la Implementación de Oficinas Locales de la Niñez se ejecutan gastos por mantención de plataformas y el Convenio con la Fundación Ideas para la Infancia.

GLOSARIO

- **Presupuesto Vigente:** es el presupuesto anual fijado por ley más las modificaciones decretadas durante el año en curso.
- **Devengo:** son los montos de gasto e ingresos registrados, antes de que se produzca el flujo efectivo monetario o financiero correspondiente.
- **Ingresos Corrientes:** son aquellos ingresos que se generan por conceptos distintos a las operaciones habituales de la institución.
- **Aporte Fiscal:** son aquellos recursos complementarios que otorga el Estado a través de la Ley de Presupuestos y sus modificaciones destinado al financiamiento de gastos de la Institución.
- **Saldo Inicial de Caja:** son las disponibilidades netas que tiene la institución en su cuenta corriente, efectivo, entre otros.
- **Transferencias Corrientes:** comprende los gastos correspondientes a la oferta programática de la Subsecretaría, la ejecución de la Ley N°21.430.
- **Integros al Fisco:** comprende a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L N°1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación.
- **Adquisiciones Activos no Financieros:** son los gastos para formación de capital y compra de activos físicos, entre ellos tales como; vehículos, mobiliario, máquinas, equipos y programas informáticos, y otros activos no financieros.
- **Servicio de la Deuda:** comprende aquellos compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L. N°1.263 de 1975.